



Cumplir con las exigencias que plantea el Real Decreto 1055/2022. Ese es el reto de las empresas que utilizan envases comerciales e industriales para comercializar sus productos y que, hasta hace unos meses, estaban exentas de cualquier obligación en materia de Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para este tipo de envases. Para conocer los mecanismos que les van a permitir lograr ese objetivo hablamos con Ainhöa Lizarbe, directora de Relaciones Institucionales y Comunicación de GENCI, el SCRAP que ya está gestionando los envases comerciales e industriales en Baleares

Entrevista

AINHÖA LIZARBE

Directora de Relaciones Institucionales y Comunicación de GENCI

“EL SCRAP GENCI YA ESTÁ PREPARADO PARA GESTIONAR LOS RESIDUOS DE ENVASES COMERCIALES E INDUSTRIALES A NIVEL NACIONAL”

Uno de los grandes cambios de esta norma hace referencia a la Responsabilidad Ampliada del Productor, pero ¿qué quiere decir y a quiénes afecta?

La Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) es un régimen que traslada a los productores la responsabilidad financiera o financiera y organizativa de gestionar los residuos que generarán los productos que ponen en el mercado al agotar su vida útil. En el caso de los envases, se consideran productores tanto los envasadores como los importadores o adquirentes intracomunitarios de productos envasados.

Este Real Decreto habla de dos sistemas con los que las empresas afectadas por la RAP pueden dar respuesta a esas obligaciones: SIRAP o SCRAP, ¿cuál es mejor?

Las obligaciones derivadas de los regímenes de RAP pueden abordarse de dos maneras: o bien de manera individual (constituyendo un SIRAP) o bien de manera colectiva (adhiriéndose a un SCRAP).

Como norma general, te diría que siempre será más fácil cumplir con las obligaciones de una manera colectiva, ya que los SCRAP tenemos una visión más completa de lo que ocurre en el mercado y aprovechamos economías de escala, pero eso no quita que haya empresas que opten por crear un sistema individual, una opción perfectamente válida aunque más costosa en tiempo y recursos y con la dificultad añadida de garan-

tizar la trazabilidad exigida por la norma, por ejemplo, en el caso de la venta a través de distribuidores en la que es casi imposible trazar el envase y determinar dónde se va a generar el residuo a gestionar.

En unos meses, habrá varios SCRAP en el mercado que gestionen los residuos de envases comerciales e industriales. Lo fundamental, desde nuestro punto de vista, es optar por aquel que aporte mayores garantías a sus adheridos. Para conseguir que un sistema de este tipo funcione es necesario conocer muy bien los canales de generación del residuo y respetar la gestión ya existente, contar con mecanismos que permitan evaluar los costes y determinar el modelo de financiación, mantener una relación fluida con las Administraciones Públicas y con los operadores. En definitiva, la RAP es la máxima representación de una economía circular y es imprescindible que todos los actores de la cadena estén alineados para que el sistema funcione de manera eficiente.

Ante un mercado en el que van a coexistir diferentes iniciativas y modelos de SCRAP, ¿qué aporta GENCI de diferencial?

En el mercado se están constituyendo diferentes sistemas colectivos que quieren dar respuesta a la gestión de los residuos de los envases comerciales e industriales. La gran diferencia de GENCI respecto a ellos es la experiencia con la que contamos.

El equipo que trabaja en GENCI es el mismo equipo que conforma SIGAUS, el SCRAP de referencia en la gestión de la RAP de los aceites industriales en toda España, que lleva más de 16 años operando y ofreciendo un servicio gratuito y universal de recogida de este residuo.

Los aceites industriales usados comparten buena parte de su ciclo con los residuos de envases comerciales e industriales: allí donde recogemos un aceite usado, recogemos



un residuo de envase. Esto nos permitió ser muy ágiles y dar una respuesta inmediata cuando nuestras empresas se vieron afectadas en Baleares por la primera norma (autonómica en este caso) que aplicó la RAP a los envases comerciales e industriales.

Constituímos GENCI en 2021 y, desde entonces estamos operativos en Baleares gestionando los residuos de envases comerciales e industriales de diversos sectores (aunque surgimos del sector petroquímico, en estos primeros años de actividad, hemos dado servicio a otros como el químico, donde hay desde pinturas a productos de limpieza industrial). Además de ser multisectoriales, somos multienvase, ya que nos encar-

gamos de la gestión de todo tipo de residuos de envases (comerciales e industriales) sin importar su naturaleza, formato, material o vida útil.

Como ves, podemos acreditar nuestra experiencia por partida doble: en la gestión de la Responsabilidad Ampliada del Productor, con nuestros 16 años de vida de SIGAUS, y en la gestión de envases comerciales e industriales, con la gestión de estos dos años en Baleares.

Y esta experiencia es la que nos permite trabajar sin cuota de adhesión, ya que nuestro modelo está contrastado, es fácilmente escalable y no necesita de grandes costes de despliegue, lo que sin duda es una buena noticia para todas las compañías afectadas por la norma. 

GENCI es un SCRAP que da cobertura a todo tipo de envases comerciales e industriales, sin importar el sector de actividad, naturaleza, formato, material o vida útil